



Resolución de Consejo Directivo **259 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.915/2018 – Convalida reducción temporaria – JTP – Prof.

Mercedes C. Silva – MATEMÁTICA I – sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
18/06/2025

VISTO:

Las Res. D 1407/2024 NAT -UNSa – relacionada con la reducción temporaria de dedicación de exclusiva a semiexclusiva en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos de la Prof. Mercedes Concepción Silva - docente de la asignatura de “Matemática I” de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía – a partir del 01 de enero de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 8 de fecha 27 de mayo de 2025 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. D 1407/2024 –NAT-UNSa - relacionada a la prórroga de la reducción temporaria de dedicación de exclusiva a semiexclusiva en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos de la Prof. MERCEDES CONCEPCIÓN SILVA – DNI N° 28.712.082 –docente de la cátedra de “MATEMÁTICA I” de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - a partir del 01 de enero de 2025 y hasta nueva Resolución, emitida por el Decanato de esta Facultad

ARTÍCULO 2°. –Hágase saber a la Prof. Silva, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.-


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales